

Audiencia pública Congreso Nacional de Honduras:



**valoraciones del CESPAD al proyecto de
Presupuesto Público 2024.**

Base de datos estadísticos y tablas: Dulce Davis y Jerson Martínez.

Edición: Claudia Mendoza

Equipo del CESPAD en audiencia:

1. Gustavo Irías
2. Lucía Vijil
3. Osiris Payes
4. Kevin Isidro
5. María José Benítez

La importancia del presupuesto público:

- es un instrumento clave para el desarrollo de un país, porque define las prioridades nacionales.
- expresa la correlación de fuerzas de un momento histórico: un presupuesto para el cambio social o para mantener el estatus quo.

Metodología

- **Nos centramos** en las preocupaciones del CESPAD: ingresos tributarios, inversión y deuda pública; gasto social, gasto de defensa y seguridad; gasto agrario y ambiental; gasto en el acceso a la justicia y transparencia (lucha contra la corrupción).
- **Nos enfocamos** en comentar el proyecto del presupuesto 2024, teniendo presente las tendencias de su comportamiento entre el 2020-2024, en los temas de interés seleccionados.
- **Algunas de las valoraciones** que realizamos van más allá del presupuesto público del 2024, proponiendo reflexiones y la atención de aspectos relevantes en los esfuerzos por transformar el actual modelo de crecimiento extractivo, excluyente y concentrador de las riquezas en una minoría, por un modelo más incluyente y justo.

Metodología

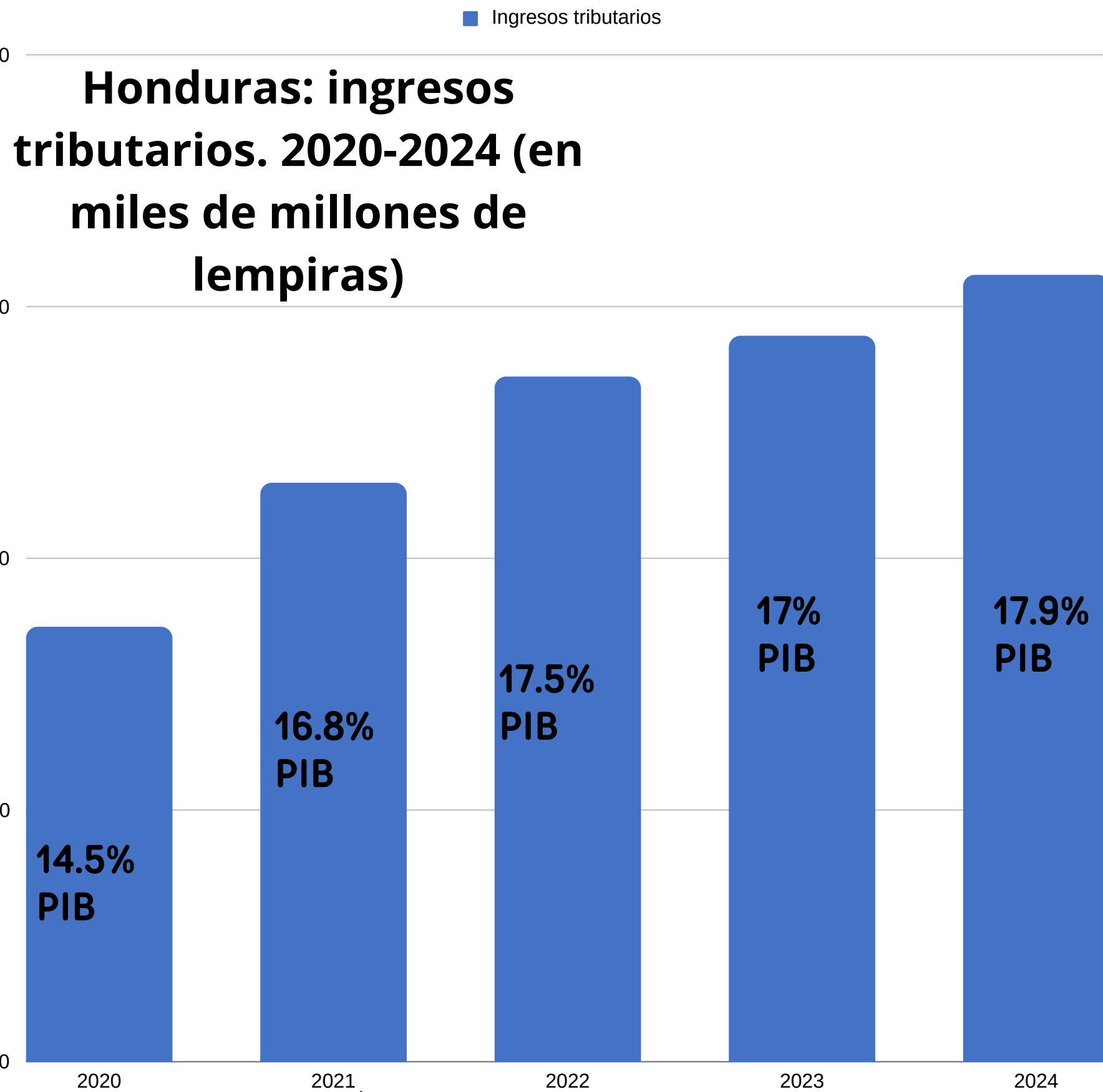
- **La construcción de los datos estadísticos presentados** para el 2020, 2021 y 2022 se hizo con base en los informes de liquidaciones presupuestarias. Para el 2023, la base fue el presupuesto publicado en el diario oficial La Gaceta y para el 2024, el proyecto de presupuesto en discusión.
- **Partimos de la hipótesis** de que en un gobierno que propugna por reformas y cambios sustantivos (así caracterizamos la actual administración), debería haber modificaciones en las tendencias de los ingresos tributarios y el gasto público.

¿Cómo hemos agrupado los temas/rubros?

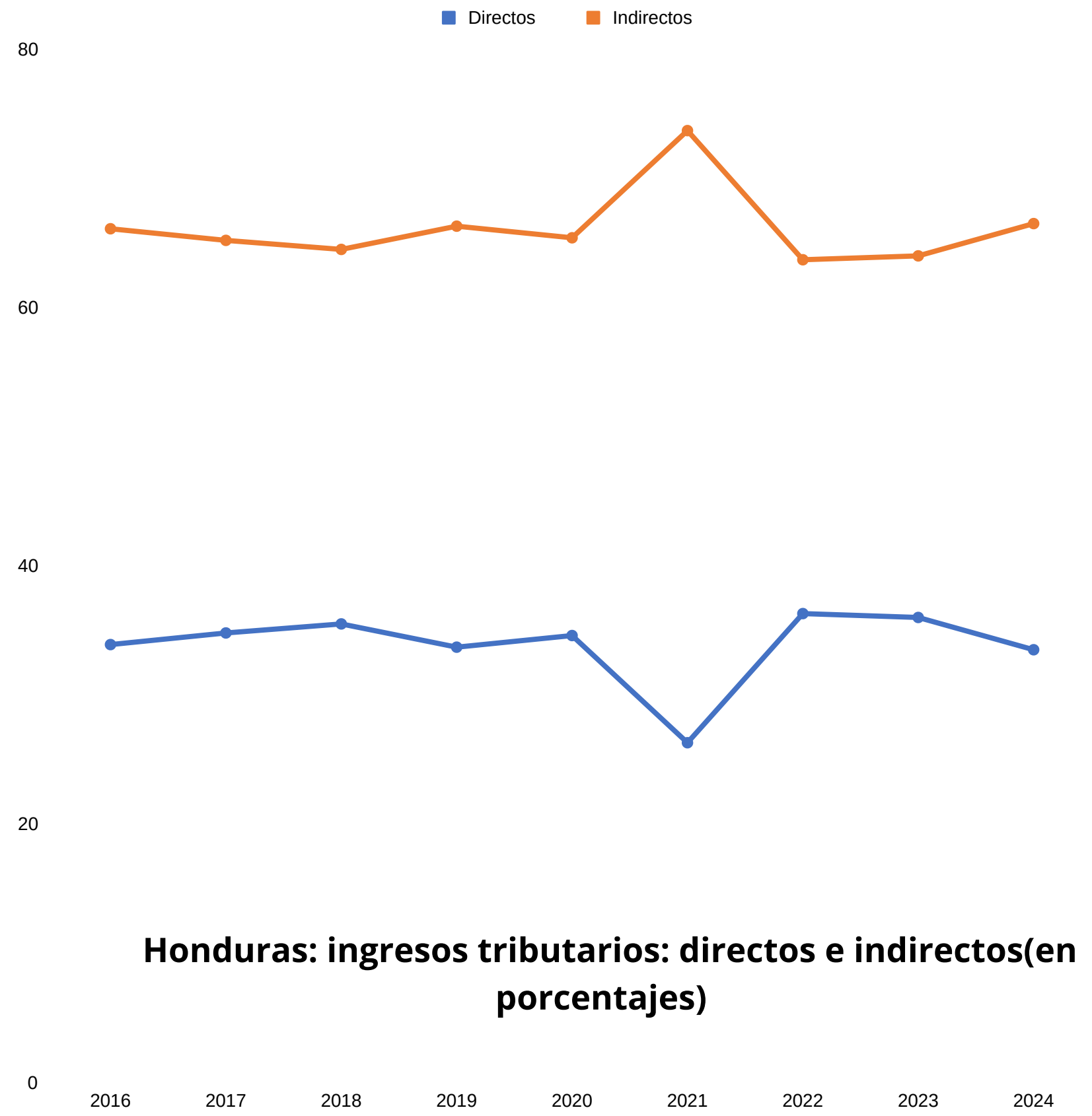
Rubros/ temas	Instituciones
1) Ingresos tributarios	El SAR
2) Inversión pública	Varias instituciones
3) Gasto social	SESAL, SEDUC, SEDESOL, SEDECOAS, FHIS, PRS, PROASOL, subsidio energía.
4) Gasto defensa y seguridad	Secretaría de Defensa y Secretaría de Seguridad.
5) Gasto agrario	INA, INE, SAG, BANADESA, DICTA, PRONADERS.
6) Gasto ambiental	SERNA, ICF, SENASA, INHGEOMIN
7) Acceso a justicia y transparencia	STLC, TSC, PJUD, MP, IAIP

Ingresos tributarios, inversión pública y deuda pública





Fuente: Elaboración propia del CESPAD, con base en la SEFIN



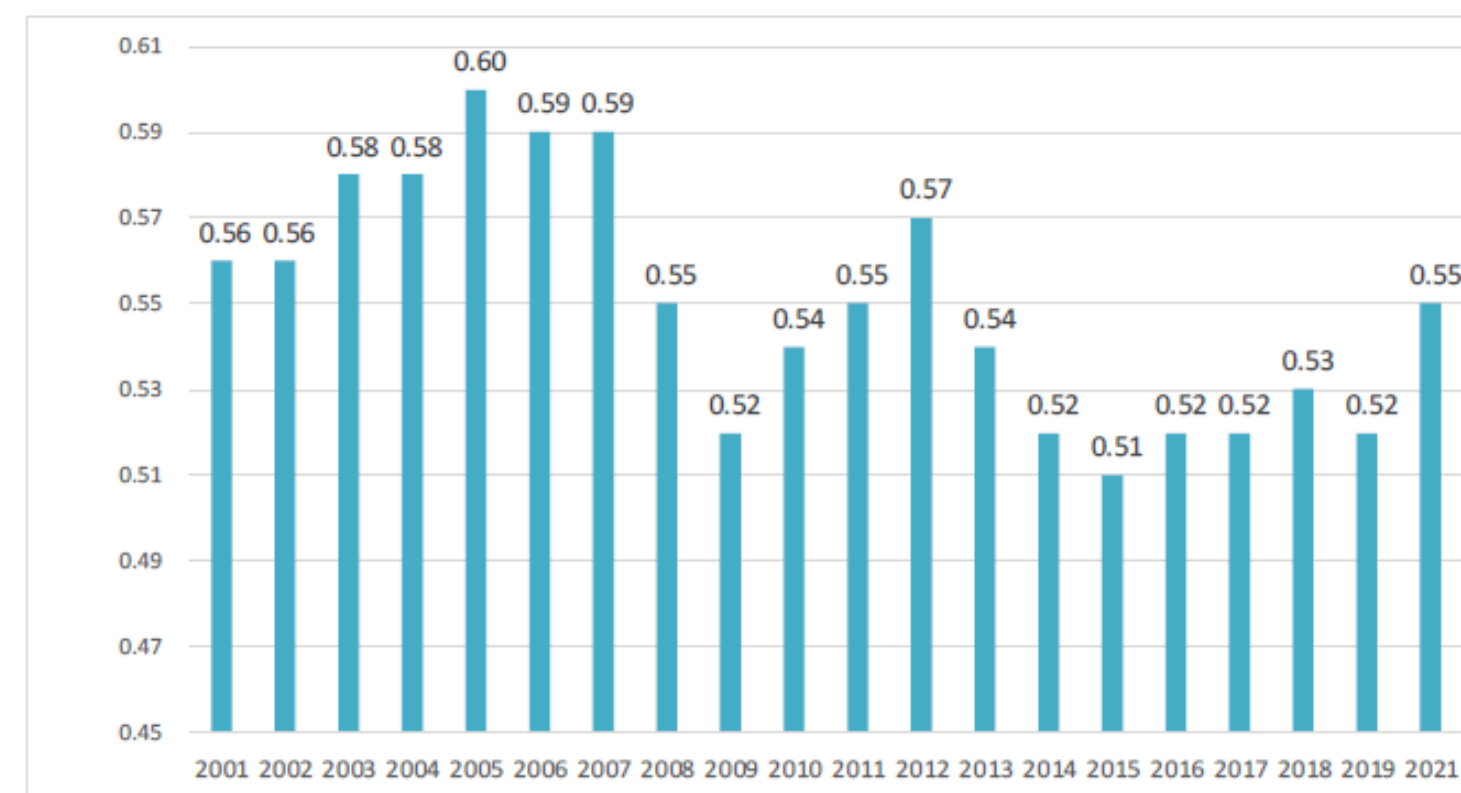
Fuente: Elaboración propia del CESPAD, con base en la SEFIN

Tabla 4 Perspectivas Gasto Tributario 2021-2023/e

DESCRIPCIÓN	2021	2022	2023 e/
Impuesto Sobre Ventas	28,479.3	30,246.6	33,271.2
Impuesto Sobre la Renta y Conexos	18,015.3	18,004.6	19,805.1
Impuesto ACPV	2,762.3	2,708.2	2,979.0
Impuestos Aduaneros	498.5	541.3	595.4
Gasto Tributario	49,755.4	51,500.7	56,650.7
PIB	684,203.8	776,636.0	844,552.9
Gasto Tributario como porcentaje del PIB	7.3%	6.6%	6.7%

Fuente: Elaboración Dirección General de Política Tributaria/Secretaría de Finanzas, con supuestos macroeconómicos del BCH.

**Comportamiento De GINI
2001-2021**



Fuente: Estimaciones del Instituto Nacional de Estadística (INE). Dato año 2020 No disponible

Valoraciones sobre los ingresos tributarios

1. A pesar de los notables esfuerzos de la actual administración por mejorar los ingresos tributarios, en un contexto de altos grados de desigualdad y pobreza, la estructura tributaria continúa siendo regresiva: **son ingresos financiados por los que tienen menos ingresos.**
2. En una política fiscal justa, que apunte a reducir las desigualdades, **es esencial reducir el gasto tributario**, explicado (principalmente) por una irracional política de exoneraciones fiscales.
3. La reforma tributaria es una de las herramientas fundamentales para reducir las desigualdades sociales, por eso es pertinente la propuesta de la actual administración por una Ley de Justicia Tributaria, como un primer paso hacia una reforma tributaria integral y justa.

Sobre la inversión pública

2020	Tasa %	2021	Tasa %	2022	Tasa %	2023	Tasa %	2024	Tasa %
25,211	18.8	24,023	-4.7	4,574	-80	76,608	1,575	96,461	26

← Elaboración propia del CESPAD

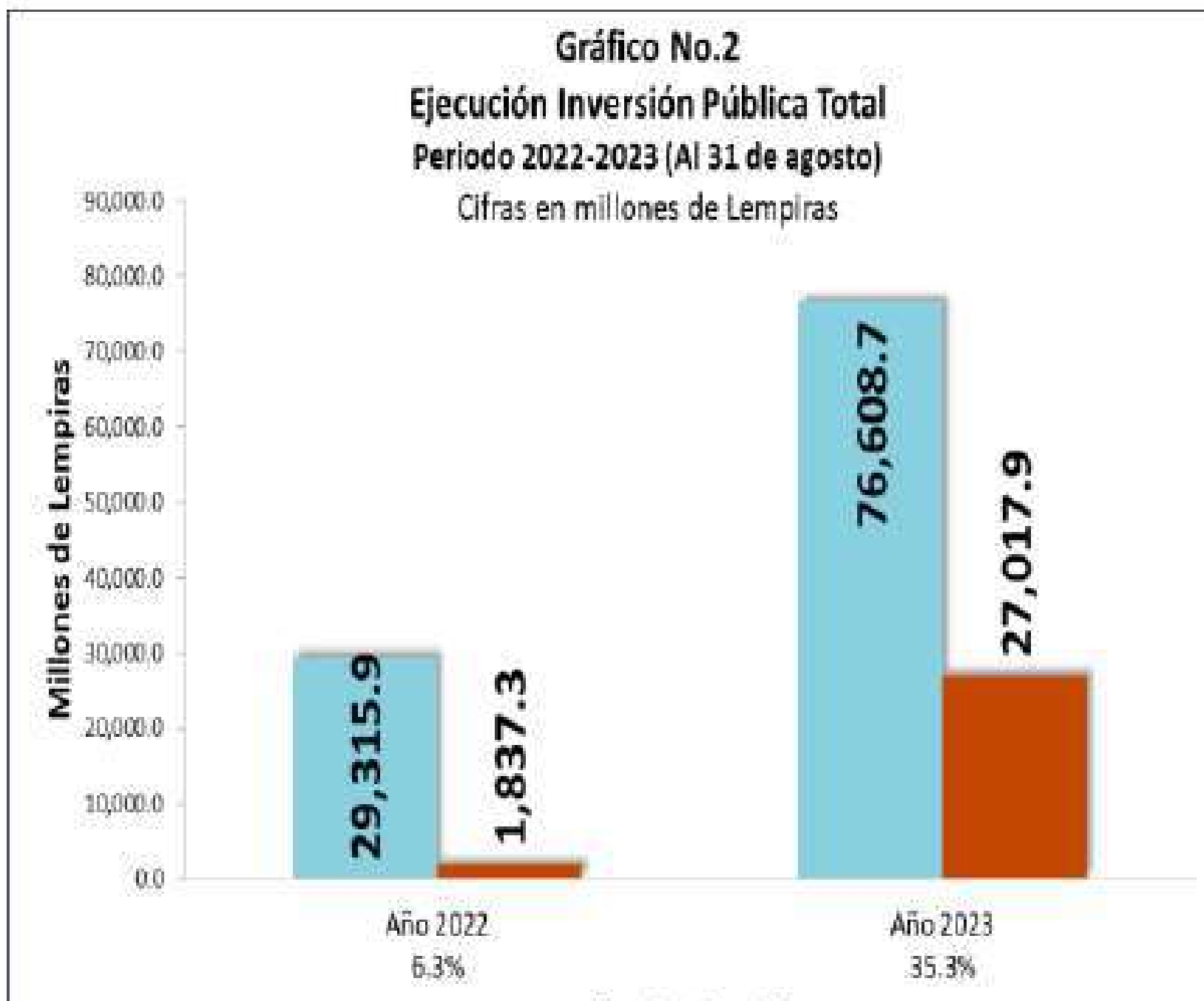
Cuadro No.2
Inversión Sectorial
Cifras en Millones de Lempiras

SubSector de Inversión	Presupuesto Vigente	Devengado Aprobado	% Ejecución (Dev./ Vig.)
PROTECCION SOCIAL	21,242.8	11,466.3	54.0%
ENERGIA	20,457.7	5,571.6	27.2%
SALUD	10,587.6	2,369.9	22.4%
CARRETERAS	6,924.1	3,727.5	53.8%
EDUCACION	3,464.6	595.3	17.2%
MODERNIZACION DEL ESTADO	2,888.0	555.5	19.2%
SEGURIDAD ALIMENTARIA	2,799.1	1,060.2	37.9%
SEGURIDAD Y DEFENSA	2,646.3	575.7	21.8%
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS	1,730.1	213.0	12.3%
AGUA Y SANEAMIENTO	1,369.5	244.3	17.8%
RECURSOS FORESTAL Y AMBIENTE	1,084.5	428.9	39.5%
Otros Sectores	1,414.6	209.7	35.3%
Inversión Pública Total	76,608.7	27,017.8	35.3%

Otros Sectores: Actividad Turística, Competitividad y Mypimes, Vivienda, Riego, Comunicaciones y Formación Bruta de Capital Fijo.

Gráfico No.2

Ejecución Inversión Pública Total
Periodo 2022-2023 (Al 31 de agosto)
Cifras en millones de Lempiras



Fuente: SEFIN. Programa de inversión pública 2023. 10

Valoraciones sobre la inversión pública

1. En los últimos años, es notable el incremento de los montos de inversión pública y los esfuerzos realizados por incrementar los fondos nacionales en el total de esta inversión. Se coloca en agenda: **LA RECUPERACIÓN DE LO PÚBLICO COMO FACTOR DE DESARROLLO.**
2. Sin embargo, son muy preocupante los **niveles de sub ejecución** en los años 2022 y 2023, como lo informan los reportes de la SEFIN. Esta situación que expresa grados preocupantes de ineficiencia del aparato estatal y alimenta las narrativas contrarias a la construcción de un **Estado Social.**
3. En las disposiciones presupuestarias para el 2024, deberían hacerse efectivas las facultades que la ley le otorga al Congreso Nacional para el seguimiento de la ejecución presupuestaria. **Pero, en especial, es necesario asegurar una mayor rendición de cuentas (de las instituciones) y auditoría social (por parte de organizaciones sociales) sobre las liquidaciones presupuestarias de las diferentes instituciones estatales.**

Amortización de la deuda pública, una pesada carga

GASTO CLASIFICADO POR RUBRO	2020	T.C 2019-2020	2021	T.C 2020-2021	2022	T.C 2022-2021	2023	T.C 2022-2023	2024	T.C 2023-2024	T.C 2020-2024	% de Admon central 2024
Amortización de la deuda pública	52,607	32.02	39,870	-24.21	53,659	34.58	49,770.	-7.25	55,635	11.8	5.76	18.3

Valoraciones

La amortización de la deuda pública continua representado una alta carga para el presupuesto público: es el 18.3 % del presupuesto de la administración central. La opción es continuar con el proceso de readecuación del servicio de la deuda, la búsqueda de financiamiento en mejores condiciones (préstamos concesionales) y emprender una reforma tributaria hacia una política fiscal más justa, que haga frente a las desigualdades.

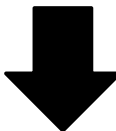



Gasto social y de defensa y seguridad



GASTO CLASIFICADO POR RUBRO	2020	T.C 2019-2020	2021	T.C 2020-2021	2022	T.C 2022-2021	2023	T.C 2022-2023	2024	T.C 2023-2024	T.C 2020-2024	% del presupuesto de la admón. central 2024
Gasto social	44,754	7.40	55,102	23.12	50,978	-7.48	72,617	42.45	80,604	11.0	80.10	29.09
Gasto en defensa y seguridad	12,149	-12.94	14,164	16.59	17,495	23.52	21,085	20.52	23,037	9.3	89.63	9.28

Fuente: Elaboración propia del CESPAD, con base en los datos de la SEFIN.

GASTO CLASIFICADO POR RUBRO	2020	T.C 2019-2020	2021	T.C 2020-2021	2022	T.C 2022-2021	2023	T.C 2022-2023	2024	T.C 2023-2024	T.C 2020-2024
Defensa y seguridad	12,149	-12.94	14,164	16.59	17,495	23.52	21,085	20.52	23,037	9.3	89.63
SESAL	15,579	15.15	18,707	20.07	19,646	5.02	26,638	35.59	29,129.81	9.4	86.97
SEDUC	26,602	-1.36	29,147	9.57	29,706	1.92	38,109.51	28.29	40,752.64	6.9	53.19

Fuente: Elaboración propia del CESPAD, con base en los datos de la SEFIN.

Valoraciones sobre el gasto social y en defensa y seguridad (1)

1. Es notable el incremento del gasto social entre el 2023 y el proyectado para el 2024. Sin embargo, se subraya que el mayor porcentaje está destinado a los subsidios y transferencias sociales, una situación que se justifica para enfrentar la pobreza e indigencia, en un contexto de recesión económica internacional y nacional.
2. Pero, al comparar el gasto público en educación y salud, con el gasto en defensa y seguridad, son evidentes los enormes desafíos presupuestarios para edificar un Estado social que nos asegure el funcionamiento de un sistema de salud y educación pública incluyente y eficiente. La evidencia estadística muestra que el gasto militar y defensa, en el período 2020-2024 y en el 2023-2024, ha crecido más que el de educación y su crecimiento es similar al de salud (si consideramos la tasa de crecimiento).

Valoraciones sobre el gasto social y en defensa y seguridad (2)

3. El CESPAD, en los últimos 14 años, ha sostenido que la militarización y remilitarización limita los recursos públicos para enfrentar las grandes desigualdades que afectan al país. Igualmente, la amortización de la deuda pública.

4. Además, el alto protagonismo de los militares en la gestión pública continuará siendo una amenaza para la democracia. Por eso, **en este y en los siguientes ejercicios presupuestarios, continuaremos abogando por más gasto social y menos gasto militar, no como valores absolutos, sino como prioridades presupuestarias expresadas en las tasas de crecimiento real.**

Gastos en asuntos agrarios



Sector agrario: tasas de crecimiento presupuesto nacional 2020-2024

N°	GASTO CLASIFICADO POR RUBRO	2020	Tasa de crecimiento 2019-2020	2021	Tasa de crecimiento 2020-2021	2022	Tasa de crecimiento 2022-2021	2023	Tasa de crecimiento 2022-2023	2024	Tasa de crecimiento 2023-2024	Tasa de crecimiento 2020-2024
	Rubro Agrario	2,340	-30.14	3,995	70.78	5,991	49.94	10,821.70	80.63	11,623	7.4	396.7
1	INA	297.14	-10.24	342.00	15.10	438.36	28.18	555.41	26.70	555.41	0.0	86.9
2	INE	66.96	-50.14	90.04	34.48	80.13	-11.00	100.42	25.31	1,079.16	974.7	
3	SAG	1,388.57	-31.99	1,928.61	38.89	3,892.19	101.81	6,660.79	71.13	6,435.69	-3.4	363.4
4	BANADESA	310.93	-19.64	281.89	-9.34	1,278.63	353.60	3,064.44	139.67	3,064.44	0.0	885.5
5	DICTA	66.73	-21.38	74.93	12.29	81.49	8.76	83.67	2.67	106.90	27.8	
6	PRONADERS	209.21	-43.43	1,278.03	510.89	220.12	-82.78	356.97	62.17	380.92	6.7	

Fuente: Elaboración propia del CESPAD, con base en la SEFIN

Valoraciones sobre los gastos en asuntos agrarios (1)

- Un elemento inicial, de relevancia, es la ampliación del presupuesto para el año 2024 al Instituto Nacional de Estadísticas (INE), en 974.7%. Uno de los objetivos de este incremento es el levantamiento del Censo Agropecuario Nacional, un proceso que en Honduras no se desarrolla desde 1993. El Censo Agropecuario es una herramienta fundamental para conocer la actual realidad agraria y fundamentar nuevas políticas públicas para enfrentar la pobreza rural y las enormes desigualdades (fracturas sociales) en sus diferentes manifestaciones.
- La conflictividad agraria por el acceso a tierras productivas y el respeto a títulos de propiedad de la reforma agraria es, sin duda, uno de los principales problemas que debe resolverse en el sector rural y la institucionalidad agraria del país. A pesar de la conformación y presentación de la Comisión de Seguridad Agraria y Acceso a la Tierra (6 de junio del 2023), y de que en esa estructura el Instituto Nacional Agrario (INA), ostenta el liderazgo del proceso, no se registra un incremento en el presupuesto asignado para el año 2024, en comparación con el año 2023. Aunque entre el 2020 y el 2024 el presupuesto del INA se incrementó en un 86.9%, ese aumento es insuficiente para el cumplimiento de su mandato constitucional: **hacer una Reforma Agraria.**

Valoraciones sobre los gastos en asuntos agrarios (2)

- Sin un incremento sustancial al presupuesto del INA, no será posible cumplir con las demandas y necesidades del campesinado hondureño, tampoco las promesas de la presidenta de la República (6 de junio 2023), sobre legalizar y redistribuir la tierra a favor del campesinado en situación de pobreza. Un antecedente que puede servirnos como referencia para considerar un mayor robustecimiento presupuestario lo encontraríamos en el Art. 7 del Decreto 18-2008, en el que se estableció un monto de SETECIENTOS MILLONES DE LEMPIRAS, específicamente para efectos bonos de la deuda agraria.
- El presupuesto para el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), no presenta incremento para el 2024. Sin embargo, mantuvo una tendencia de crecimiento significativo en el período del 2020-2023 (885.5%), debido a los incrementos otorgados por la actual administración (en el 2020-2021, prácticamente el BANADESA había desaparecido).
- De acuerdo con el Plan de Inversión Pública 2024, parte importante de los recursos están dirigidos a Créditos Agrícolas y al Bono Tecnológico. Sin embargo, advertimos que esta tendencia de aumento al crédito y la asistencia técnica resultará en impactos tenues en la calidad de vida de las familias del sector rural si no se asegura la priorización del destino de estos recursos a la producción campesina de pequeña escala, incluyendo a las mujeres. De nuevo, en este punto es esencial precisar criterios de ejecución en las disposiciones presupuestarias y asegurar la rendición de cuentas y la participación activa de las organizaciones campesinas.

Valoraciones sobre los gastos en asuntos agrarios (3)

- Un contraste notable es el crecimiento del presupuesto del INA (86.9%) y de la Secretaría de Agricultura (SAG-363.4), en el período 2020-2023. Se resalta que el incremento presupuestario de la SAG se debe a los mayores montos asignados en la presente administración. Con base en las percepciones recogidas en organizaciones de campesinos y campesinas, tradicionalmente el INA se ha dedicado a atender las necesidades del campesinado en pobreza y de los pueblos indígenas. Por el contrario, la SAG ha atendido las necesidades de los pequeños productores «viables para el mercado», así como de los medianos y grandes productores agrarios. Actualmente esta situación no se ha modificado significativamente.
- En ese sentido, desde el CESPAD llamamos la atención para la asignación de mayores recursos para los y las productoras de la economía de pequeña escala, en su gran mayoría dedicados a la producción de granos básicos y alimentos de consumo diario. Es urgente la transformación de la injusta estructura de distribución de los recursos públicos; el presupuesto nacional es una herramienta esencial para modificar la prioridades de país y apostar por reformas sustantivas.

Gastos en asuntos ambientales

Sector ambiental: tasas de crecimiento presupuesto nacional 2020-2024

N°	GASTO CLASIFICADO POR RUBRO	2020	Tasa de crecimiento 2019-2020	2021	Tasa de crecimiento 2020-2021	2022	Tasa de crecimiento 2022-2021	2023	Tasa de crecimiento 2022-2023	2024	Tasa de crecimiento 2023-2024	Tasa de crecimiento 2020-2024
	Rubro Ambiental	752	-17.40	871	15.83	996	14.34	1,836.82	84.43	1,850	0.7	146.0
1	SERNA	222.56	-6.51	251.09	12.82	421.13	67.72	967.90	129.84	967.90	0.0	335.0
2	ICF	304.78	-25.54	379.99	24.68	328.13	-13.65	565.48	72.34	521.44	-7.8	71.1
3	SENASA	177.38	-18.08	179.26	1.06	190.53	6.29	216.43	13.60	222.73	2.9	25.5
4	INHGEOMIN	47.24	1.58	60.69	28.47	56.15	-7.47	87.00	54.94	137.76	58.3	191.7

Fuente: Elaboración propia del CESPAD, con base la SEFIN

Valoraciones sobre los gastos en asuntos ambientales (1)

1. Se reconocen los esfuerzos por el robustecimiento presupuestario en instituciones claves como la **SERNA**, el **ICF**, la **SENASA** e **INHGEOMIN** para la gestión oportuna de los bienes comunes de la naturaleza.
2. Sin embargo, el presupuesto para el 2024 debería incluir un aumento más sustantivo para el ICF e INHGEOMIN, considerando que la conflictividad socio-ambiental en Honduras requiere de instituciones con mayor personal, sistemas más sofisticados de documentación, cobertura nacional y capacidad de gestión democrática de los conflictos territoriales.
3. De acuerdo con el Programa de Inversión Pública 2024, específicamente en temas ambientales, nos preocupa que la mayoría de programas implementados en este sector están ligados, únicamente, a la conservación y restauración del bosque. La gobernanza ambiental implica también las realidades sociales, económicas y políticas que, finalmente, causan y determinan los cambios ambientales.

Valoraciones sobre los gastos en asuntos ambientales (2)

4) En las disposiciones presupuestarias para el 2024, deben incluirse mecanismos integrales de rendición de cuentas y auditoría social para los dos programas con mayor inversión en asuntos ambientales: **Proyecto Manejo Sostenible de Bosques y el Programa Nacional de Reforestación y Protección de Cuencas Hidrográficas “Padre Andrés Tamayo”, (PPAT).**

5) La forma en que se presentan actualmente los presupuestos en temas ambientales, no reflejan las nuevas y múltiples funciones que cumplen los gobiernos, lo que incluye el problema asociado al cambio climático. Se sugiere que para un mejor estudio del presupuesto, por parte de las OSC, movimientos sociales y actores interesados, sean más explícitas todas las funciones relacionadas con la gestión climática. Por ejemplo, incorporar partidas diferenciadas sobre: abatimiento de la contaminación, protección de la biodiversidad biológica y del paisaje, gastos de protección ambiental, entre otros.



Transparencia y acceso a la justicia

Sector transparencia y acceso a justicia corrupción: tasas de crecimiento presupuesto nacional 2020-2024

N°	GASTO CLASIFICADO POR RUBRO	2020	Tasa de crecimiento 2019-2020	2021	Tasa de crecimiento 2020-2021	2022	Tasa de crecimiento 2022-2021	2023	Tasa de crecimiento 2022-2023	2024	Tasa de crecimiento 2023-2024	Tasa 2020-2024
	<i>Transparencia y Acceso a Justicia</i>	4,817	-9.51	5,495	14.06	5,891	7.21	6,361.05	7.99	7,073	11.2	46.83
1	STLC	-	0.00	39.29	0.00	51.51	31.11	157.07	204.95	207.53	32.1	428.25
2	TSC	541.85	-10.76	546.41	0.84	499.32	-8.62	491.93	-1.48	447.81	-9.0	-17.36
3	PJUD	2,525.23	-4.01	2,767.15	9.58	3,063.81	10.72	3,426.36	11.83	3,897.39	13.7	54.34
4	MP	1,718.40	-16.20	2,107.99	22.67	2,240.68	6.29	2,246.68	0.27	2,479.28	10.4	44.28
5	IAIP	31.73	-9.41	33.80	6.55	35.28	4.38	39.01	10.55	41.21	5.7	29.90

Fuente: Elaboración propia del CESPAD, en base a SEFIN

Valoraciones sobre los gastos en acceso a justicia y transparencia (1)

- De los sectores identificados para esta valoración, este es el que menos ha crecido en el período 2020-2024, igualmente, en la proyección del 2024. Aun así, es notable el incremento del presupuesto de la Secretaría de Transparencia; los cambios en sus objetivos estratégicos para el 2024, indican una ampliación de su enfoque, con un énfasis en la regulación, el control interno y la modernización administrativa. Esto es un signo prometedor en la lucha contra la corrupción.
- En el caso del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), se observan tendencias negativas durante varios años, lo que indica un riesgo en sus funciones y responsabilidades. El proyecto de presupuesto para el 2024, que contempla una tasa de crecimiento negativa de -9.0%, plantea interrogantes sobre la capacidad del órgano para cumplir, efectivamente, con sus funciones de fiscalización.



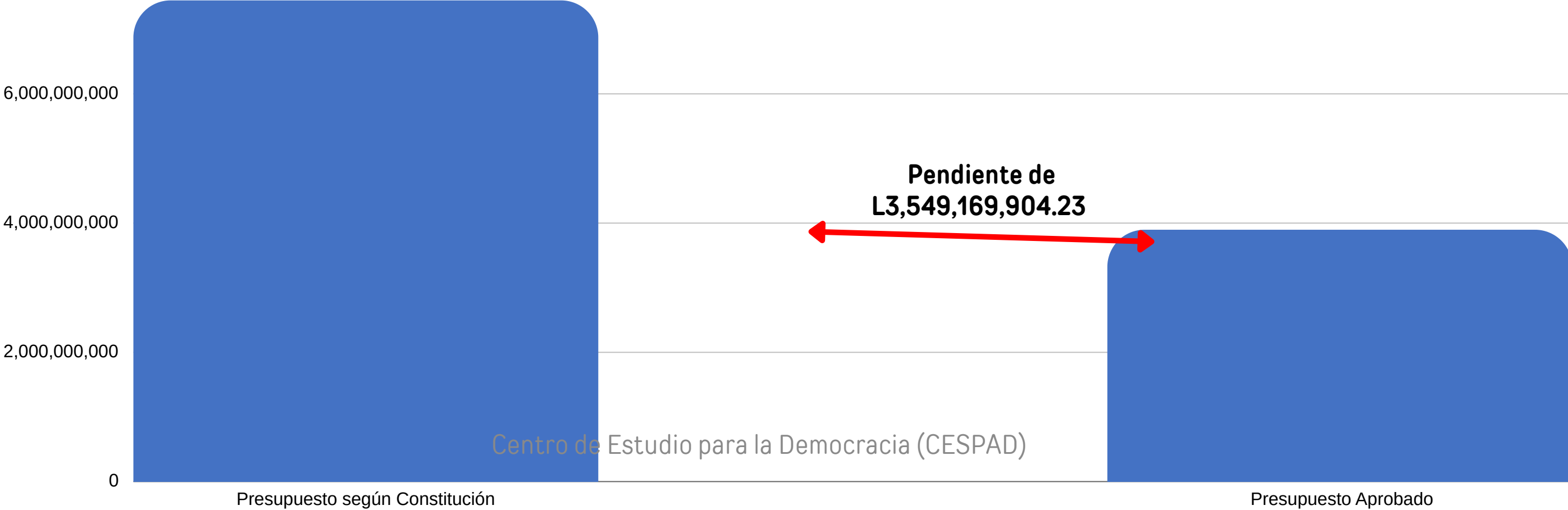
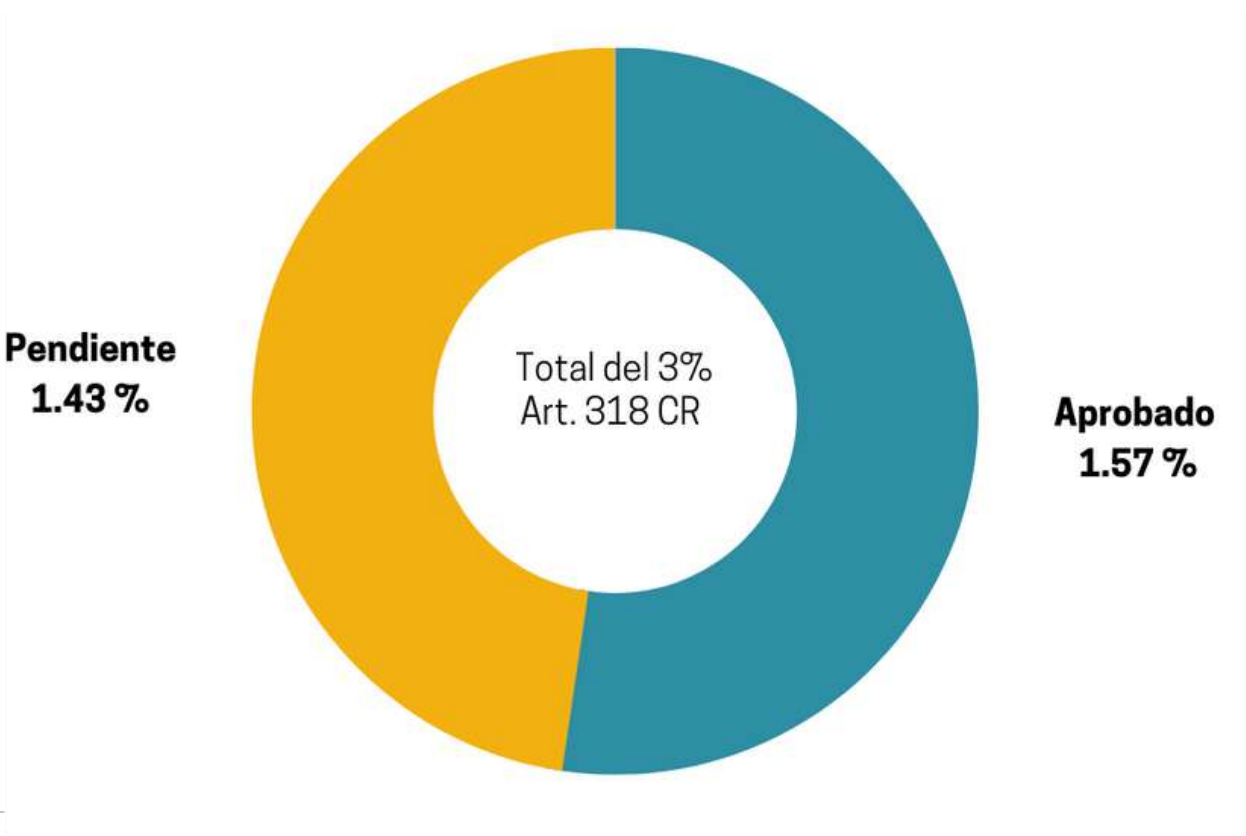
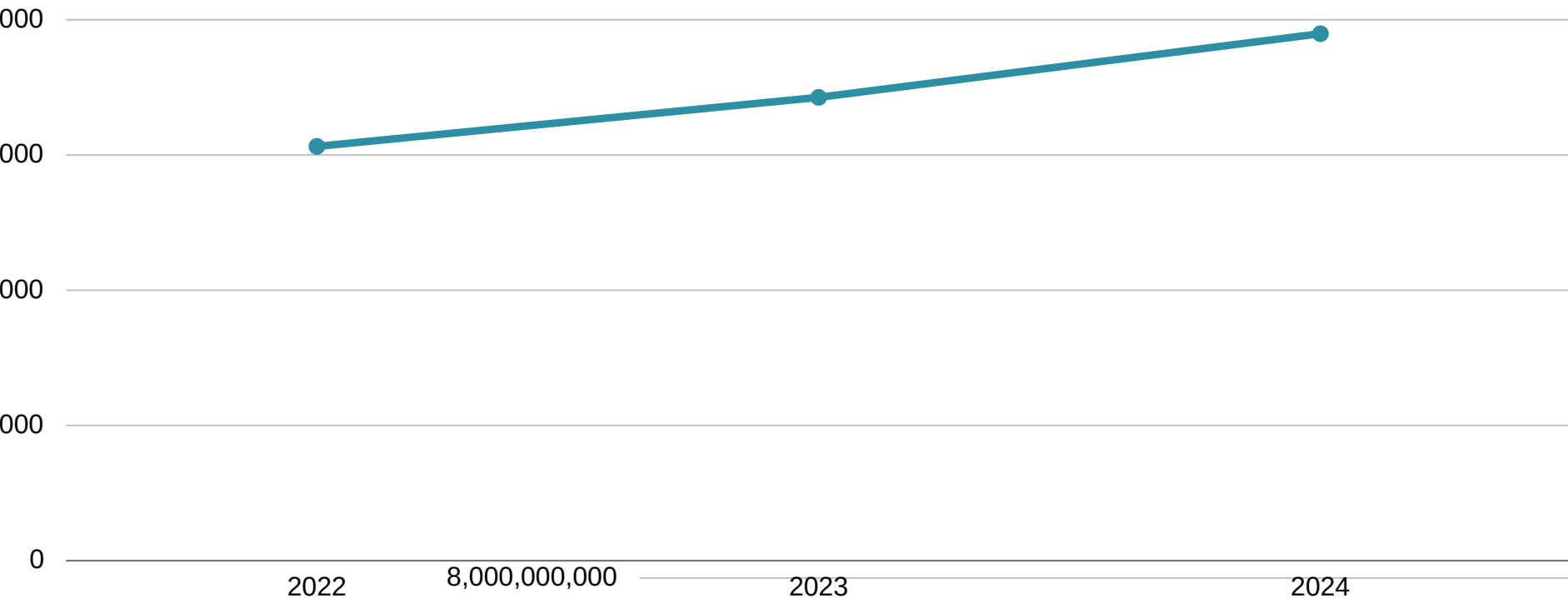
Valoraciones sobre los gastos en acceso a justicia y transparencia (2)

- El incremento del presupuesto de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y del Ministerio Público continúa siendo modesto y no cumple con los mandatos constitucionales (3% del total de ingresos para cada institución), a pesar de los enormes desafíos del Estado en asegurar el acceso a la justicia, especialmente a los sectores más vulnerables (mujeres, población LGTBIQ, comunidades agrarias, indígenas y afro descendientes, entre varias), y la lucha contra las redes de corrupción y el narcotráfico.
- Una preocupación mayor es que no hemos encontrado en las Disposiciones Generales del Presupuesto ninguna mención a la **Comisión Internacional contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (CICIH)**. Tampoco identificamos una línea presupuestaria en específico, que comprometa recursos presupuestarios del 2024 con esta Comisión Internacional, **en el porcentaje que correspondería a acciones nacionales encaminadas a sentar las bases instalación de esta Misión.**

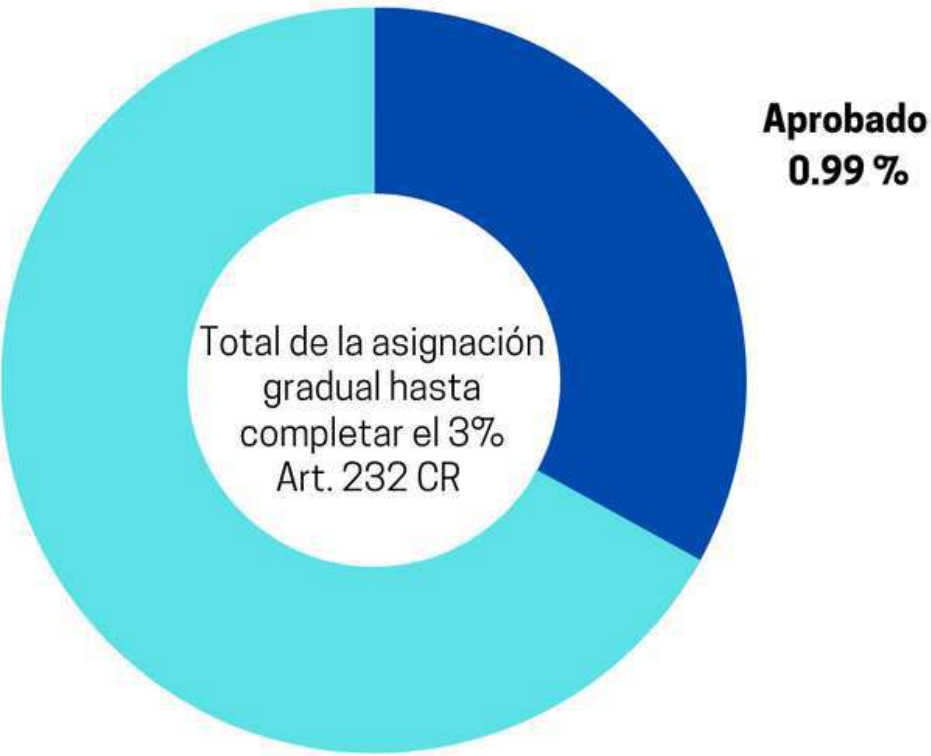
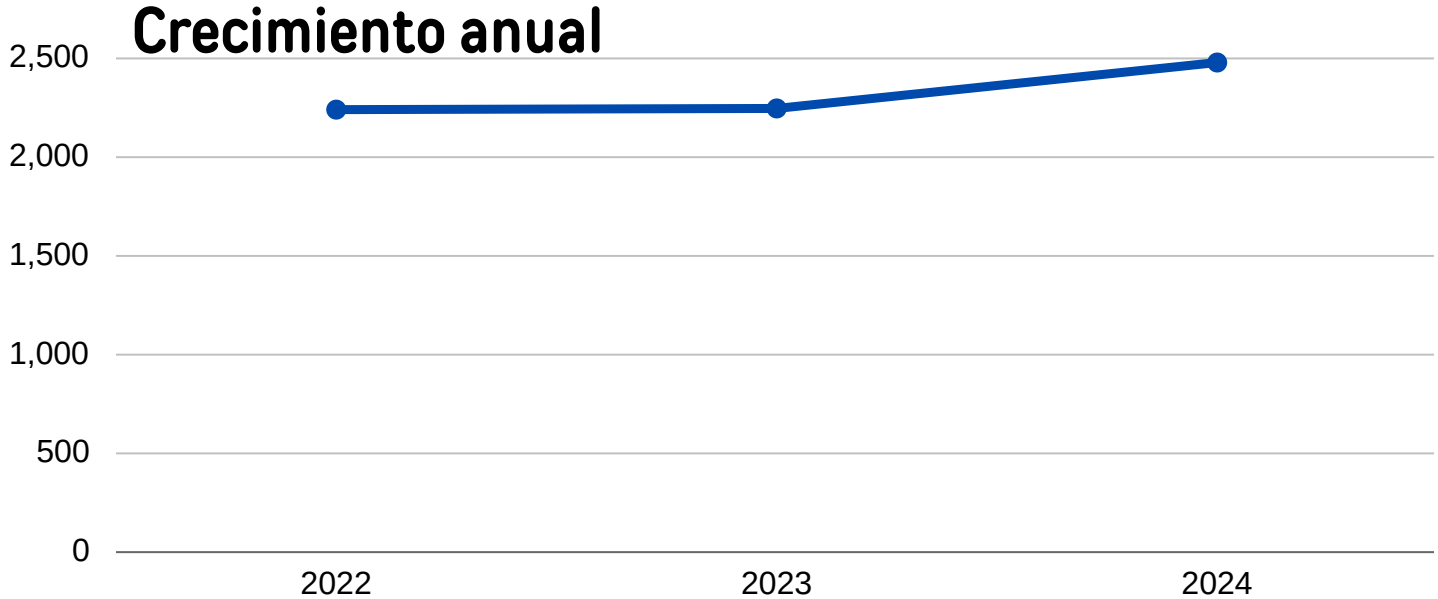


Poder Judicial

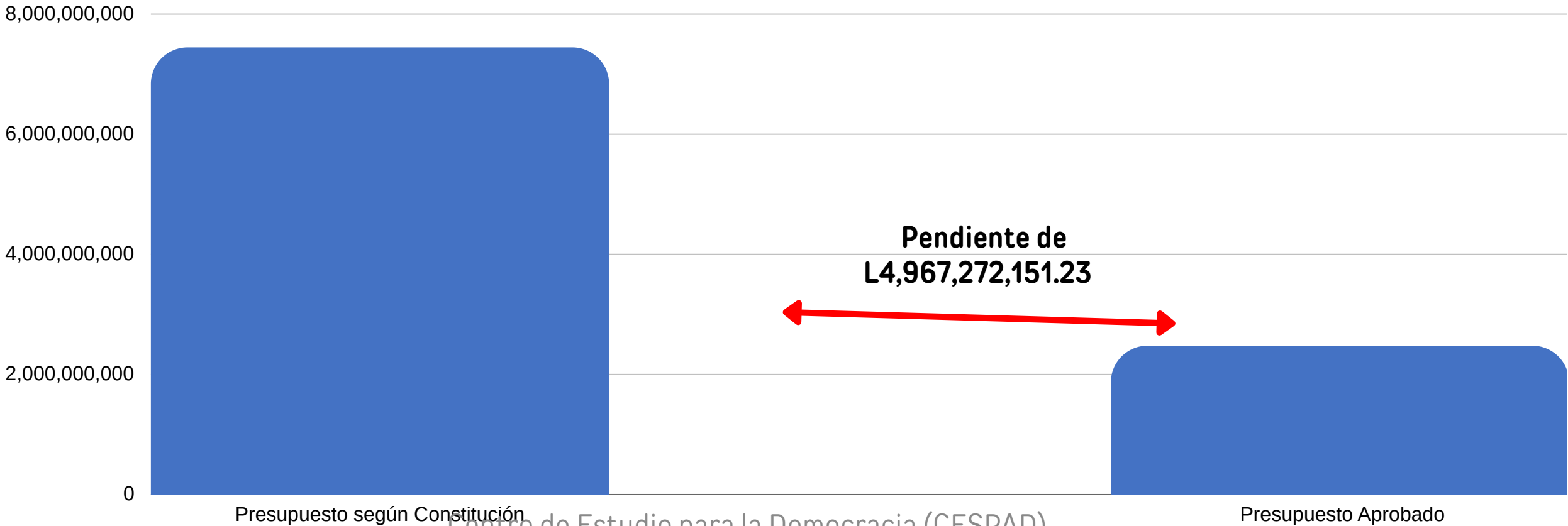
Crecimiento anual



Ministerio Público



■ Lempiras



Recomendaciones finales

1. El ciclo presupuestario, en su conjunto, es un espacio de extraordinaria importancia para asegurar la construcción de una democracia más incluyente, especialmente si se garantiza la participación activa de los sectores sociales históricamente vulnerables en la presentación de sus demandas e inclusión, dentro de las prioridades presupuestarias.
2. Llamamos la atención al Congreso Nacional sobre la preocupante conflictividad social en torno al problema de las tierras rurales. En ese sentido, es urgente considerar en el presupuesto nacional 2024 los recursos necesarios para asegurar la legalización y el acceso a la tierra para las comunidades agrarias, indígenas y afro descendientes. Es importante considerar que el Estado hondureño tiene pendiente el cumplimiento de las sentencias de la Corte Interamericana a favor del pueblo garífuna (Triunfo de la Cruz y Punta Piedra), especialmente en lo referido al saneamiento de las tierras.
3. Se debe considerar en la aprobación final del presupuesto 2024, una partida especial para apoyar la instalación de la CCIH (en lo que correspondería al apoyo logístico y otras acciones para su operación inicial). Políticamente sería una expresión de la voluntad política del actual gobierno a favor del establecimiento de esta misión internacional.